AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 27 de mayo de 2010 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2010. (2010082047)

Provincia: Badajoz.

Corporación: Villafranca de los Barros.

Número de Código: 06149.

Aprobación de la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2010.

(Aprobada por Decreto de la Alcaldía n.º 513/2010, de 11 de mayo).

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para 2010, en la que se incluyen las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Funcionario. Escala Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo de Titulación C2.

LABORALES

Dos plazas de Operario de Limpieza Viaria. Personal laboral. Grupo 5.

Una plaza de Limpiador/a de Edificios Públicos. Personal laboral. Grupo 5.

Segundo. Ordenar su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 27 de mayo de 2010. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2010, de la Presidencia, sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2010061420)

Por Resolución de la Presidencia del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Cáceres de fecha 6 de mayo de 2010, se aprobó definitivamente el nombramiento como funcionario de carrera de D. Eugenio Cacho Morales, lo que se publica a los efectos pertinentes:

RESOLUCIÓN:

Vista las actas levantadas por el Tribunal Calificador en relación con las pruebas de selección para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición libre, la siguiente plaza:

Funcionarios de carrera:

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

GRUPO	SUBGRUPO SEGÚN EL ART. 76 DE LA LEY 7/2007	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	N.º DE VACANTES
C	C1	Administrativa	Administrativo	1

Efectuada propuesta por el Tribunal que juzgó citado proceso selectivo y presentado por el aspirante propuesto los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas, tanto para tomar parte en el concurso-oposición, como para ser nombrado para la plaza citada.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; art. 15.j) de los Vigentes Estatutos del Consorcio (BOP n.º 130, de 9 de julio de 2008), el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO:

Primero. Realizar el nombramiento de Administrativo de Administración General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Cáceres, a favor de D. Eugenio Cacho Morales, DNI n.º 07016288 T, con las retribuciones básicas correspondientes al Subgrupo C1, un complemento de destino 19 y un complemento específico anual de 6.361,18 €, todo ello con efectos del día de su toma de posesión.

Segundo. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole que, en el plazo de treinta (30) días hábiles siguientes al de la presente notificación de su nombramiento deberá tomar posesión de la plaza ante esta Presidencia y formular acto de acatamiento de la Constitución.

Tercero. Una vez tomada posesión de la plaza, publicar el nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Consorcio.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres, o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación. Todo ello sin perjuicio de interposición de cualquier otro que se estime procedente.

Cáceres, a 19 de mayo de 2010. La Presidenta, ELIA M.ª BLANCO BARBERO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 28 de mayo de 2010 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Encarnación Moreno de la Fuente. (2010082049)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Encarnación Moreno de la Fuente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Castuera, a 28 de mayo de 2010. La Interesada, ENCARNACIÓN MORENO DE LA FUENTE.